



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 7 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-226/2026, en el cual María Lucila ANSALDO, DU 28164844, presenta el Plan de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Especialista en Pedagogías de la Formación se obtiene luego de un ciclo de estudios en el que el Egresado pueda asumir un posicionamiento activo, comprometido y responsable frente al conocimiento. Que sea capaz de diseñar, elaborar, conducir, asesorar, evaluar e impulsar propuestas de formación y de intervención pedagógica que aporten novedosas experiencias de aprendizaje en su campo disciplinar específico, ya que las Pedagogías de la Formación se constituyen en un área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, que abarca un amplio espectro epistemológico capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas, sobre las que se pretende otorgar a la egresada una mayor profundización teórica y práctica.

Que la presentación realizada por María Lucila ANSALDO, DU 28164844, avalado por su Directora, Esp. María Valeria DI PASQUALE (Universidad Nacional de San Luis), se ajusta a lo establecido en el Plan de Estudio (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020) y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a los evaluadores: Mgtr. Patricia OLGUÍN (Universidad Nacional de San Luis) y Dr. Walter OLGUÍN (Universidad Nacional de San Luis), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que los evaluadores sugieren aprobar el Plan presentado por María Lucila ANSALDO, DU 28164844, titulado: "Volver a la escuela: relatos de experiencias de estudiantes jóvenes y adultos que retoman la secundaria".

Que el Comité Académico de la carrera analizó las sugerencias de los Evaluadores y el Plan presentado, y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que la Directora propuesta cumple con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por María Lucila ANSALDO, DU 28164844, titulado: "Volver a la escuela: relatos de experiencias de estudiantes jóvenes y adultos que retoman la secundaria", bajo la dirección de la Esp. María Valeria DI PASQUALE (Universidad Nacional de San Luis), para optar al Título de Especialista en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N°1/2020), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas